



I. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

4679 *INFORMACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA QUIOSCO HELADOS PLAZA DEL PUERTO.*

Esta Autoridad Portuaria va a tramitar concesión administrativa para la “Construcción y explotación de un quiosco para venta de helados en la Plaza del Puerto de Alicante” a favor de HERGA HOSTELERÍA, S.L., cuya oferta ha resultado adjudicataria del concurso público convocado al efecto, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad en sesión celebrada el 17 de abril de 2018, con arreglo al proyecto y proposición presentada.

Esta Autoridad Portuaria está llevando a cabo la tramitación preceptiva de la solicitud. En virtud de lo que establece el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por RDL 2/2011, de 5 de septiembre, el expediente incoado se somete a información pública durante el plazo de veinte (20) días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto. Durante dicho plazo, de 9 a 14 horas, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante, Muelle de Poniente, 11, donde podrá ser examinado. En el mismo plazo y horario podrán presentarse alegaciones en el Registro General.

Alicante, 2 de mayo de 2018.- El Presidente, Juan Antonio Gisbert García.